



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ACTA FINAL

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 11 días del mes de junio de dos mil diecinueve, siendo las 14.30 hs, se reúnen Alejandra Laera, Sylvia Saítta, Ximena Espeche, Alejandrina Falcón, Sofía Lamarca y Micaela Villalba, quienes intervendrán en la selección interna de ingreso para la provisión 1 (un) cargo de Ayudante de Primera de la materia "Problemas de Literatura Argentina" del Departamento de Letras.

Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34°, 35° y 36° del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes: -----

ADUR NOBILE, Lucas Martín - DNI 30.277.257

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 38 puntos

Carrera de grado y promedio (25 puntos)

Se otorgan 25 puntos por título de Profesor en Enseñanza Media y Superior en Letras y de Licenciado en Letras expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), y por promedio de 9,79 en la carrera.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por título de Doctor en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras.

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 punto por un nivel intermedio en idioma inglés certificado por una institución.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 25 puntos

Docencia (22 puntos)

Se otorgan 22 puntos por más de 3 años en docencia en universidad nacional, con un curso de posgrado de la especialidad en la UNT (1 cuatrimestre) y cursos de grado como ayudante en dos materias del área en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, JTP en una de ellas por selección interna y ayudante en la UNOA (1 año); también dictó un seminario de la especialidad. Consigna menos de 3 años como profesor interino en un terciario nacional y más de 3 años en escuela media; enseñó en el posgrado en universidad no nacional (UP), con un taller de redacción de tesis.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No registra antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por ser Integrante del Equipo de Coordinación del Programa de Extensión en Cárceles, además de participar del dictado de otros cursos de extensión universitaria y de dictar cursos en centros culturales.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 23 puntos

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la participación en varios proyectos UBACYT y en un PIP (Conicet); consigna también la participación en otros subsidios.

Becas (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por 3 becas finalizadas otorgadas por Conicet, tipo I y II de doctorado y beca posdoctoral.

Publicaciones (8 puntos)

Se otorgan 8 puntos por 15 artículos con referato vinculados con el área, de los cuales casi todos abordan un mismo tema que a su vez corresponde a la investigación doctoral del postulante; 8 capítulos del libro dedicados al mismo tema de investigación indicado en los artículos. El postulante también consigna 1 edición con estudio preliminar (en colaboración), así como artículos sin referato y reseñas.

Congresos y actas de congresos (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por más de 15 ponencias en reuniones científicas (muchas de ellas publicadas en actas).

Adscripciones (0 punto)

No registra adscripciones en materias del área.

PUNTAJE FINAL: 86 puntos

ALASRAKI, Ruth Liliana - DNI 21.750.641

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 27 puntos.

Carrera de grado y promedio (18 puntos)

Se otorgan 18 (dieciocho) puntos por títulos de Profesora en Enseñanza Media y Superior en Letras y Licenciada en Letras expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, y por promedio 7 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (8 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 8 (ocho) puntos por el título de Magister en Análisis del discurso expedido en la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 (un) punto por el nivel 10 de inglés en el Laboratorio de Idiomas de la Universidad de Buenos Aires.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 15 puntos.

Docencia (13 puntos)

Se otorgan 13 (trece) puntos por el dictado de talleres de Semiología en la Universidad de Buenos Aires y por ayudantías de primera en la misma asignatura. Consigna el dictado de clases en terciario no universitario y experiencia en escuela media.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga 1 (un) punto por haber sido jurado en el primer concurso de ayudante del Departamento de Castellano y Literatura del Colegio Nacional de Buenos Aires (UBA)

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto)

Se otorga 1 (un) punto por la coordinación de dos talleres literarios en espacios distintos en 1996.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 7 puntos.

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos)

Se otorgan 2 (dos) puntos por su participación en cuatro proyectos de investigación UBACYT en el área de la materia objeto de la selección.

Becas (0 puntos)

No consigna.

Publicaciones (3 puntos)

Se otorgan 3 (tres) puntos por 1 libro en coautoría, elaborado para circulación interna del IES Lenguas Vivas, 11 capítulos de libros de los cuales dos son sobre crítica literaria. No consigna artículos de revistas con o sin referato.

Congresos y actas de congresos (2 puntos)

Se otorgan 2 (dos) puntos por 6 reuniones científicas y dos participaciones en jornadas profesionales.

Adscripciones (0 puntos)

No consiga

PUNTAJE FINAL: 49 puntos.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ALONSO, Mercedes - DNI 31.694.682

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 29 puntos.

Carrera de grado y promedio (23 puntos)

Se otorgan 23 (veintitrés) puntos por títulos de Profesora en Enseñanza Media y Superior en Letras y Licenciada en Letras expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), y por promedio 9.16 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (3 puntos)

Se otorgan 3 (tres) puntos por Doctorado en Literatura en curso. No consigna el cumplimiento total de los requisitos ni la aprobación del plan de tesis.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 (tres) puntos por First Certificate in English (FCE) del idioma inglés, expedido por University of Cambridge, y por la obtención del nivel 7 en idioma portugués con certificado expedido por el Laboratorio de Idiomas-UBA.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 11 puntos.

Docencia (10 puntos)

Se otorgan 10 (diez) puntos por menos de tres años de docencia en nivel universitario público en materias del área de la selección (FFYL-UBA); por docencia en el nivel terciario público y por diez años de docencia en el nivel medio público.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No consigna antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto)

Se otorga 1 (un) punto por docencia en un curso de extensión universitaria de la Facultad de Filosofía y Letras (SEUBE-FFYL).

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 17 puntos.

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos)

Se otorgan 2 (dos) puntos por la participación en dos proyectos de investigación UBACYT en el área de la materia objeto de la selección. También consigna participación en proyectos SI en FADU-UBA relacionados al área de la selección.

Becas (0 puntos)

No consigna.

Publicaciones (7 puntos)

Se otorgan 7 (siete) puntos por 12 capítulos de libros a cargo de un mismo compilador y 8 artículos con referato sobre temas del área de la materia objeto de la selección.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Congresos y actas de congresos (6 puntos)

Se otorgan 6 (seis) puntos por 19 ponencias en reuniones científicas vinculadas con las temáticas de la materia objeto de la selección. Consigna participación en 7 reuniones científicas con ponencias sobre otros temas.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 (tres) puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en una materia del área de la selección.

PUNTAJE FINAL: 58 puntos.

BARRAL, Manuela - DNI 35.216.818

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 31 puntos.

Carrera de grado y promedio (25 puntos)

Se otorgan 25 (veinticinco) puntos por título de Licenciada en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), y por promedio 9.62 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (3 puntos)

Se otorgan 3 (tres) puntos por Doctorado en curso en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 (tres) puntos por First Certificate in English (FCE) del idioma inglés, expedido por University of Cambridge, y por la certificación del tercer módulo del ciclo intermedio en idioma francés expedido por la Alianza Francesa.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 6 puntos.

Docencia (4 puntos)

Se otorgan 4 (cuatro) puntos por más de tres años de docencia en nivel universitario público y por un año de docencia en nivel medio privado en la materia.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga 1 (un) punto por cargo profesional de acreditación de carreras de posgrado en el Ministerio de Educación y Deporte, CONEAU.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto)

Se otorga 1 (un) punto por integrar el Consejo de Dirección de AHIRA, Archivo Histórico de Revistas Argentinas, relacionado a la materia objeto de la selección.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 18 puntos.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos)

Se otorgan 4 (cuatro) puntos por la participación en 3 proyectos de investigación UBACYT y un proyecto PICT sobre temas de la materia objeto de la selección.

Becas (4 puntos)

Se otorgan 4 (cuatro) puntos por beca UBACYT Doctoral en curso; por la obtención de la beca Interna doctoral CONICET, declinada por incompatibilidad; por la obtención de la beca CIN estímulo para estudiantes a las vocaciones científicas, ya finalizada.

Publicaciones (1 punto)

Se otorga 1 (un) punto por 1 artículo en revista con referato y una publicación sobre temas de la materia objeto de la selección.

Congresos y actas de congresos (3 puntos)

Se otorgan 3 (tres) puntos por la participación en 5 reuniones científicas vinculadas con las temáticas de la materia objeto de la selección.

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la cátedra objeto de la selección.

PUNTAJE FINAL: 55 puntos.

BOGADO, Fernando Emmanuel - DNI 30.702.342

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 31 puntos.

Carrera de grado y promedio (25 puntos)

Se otorgan 25 (veinticinco) puntos por título de Profesor en Enseñanza Media y Superior en Letras y Licenciado en Letras expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), y por promedio 9.96 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (3 puntos)

Se otorgan 3 (tres) puntos por Doctorado en Letras, en curso, Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. No consigna la aprobación de Plan de tesis.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 (tres) puntos por Certificate in Advanced English (CAE) en idioma inglés, expedido por University of Cambridge, y por la obtención del nivel 3 en idioma francés del Laboratorio de Idiomas-UBA. Consigna también un nivel alto de portugués sin certificación institucional.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 22 puntos.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Docencia (18 puntos)

Se otorgan 18 (dieciocho) puntos por más de tres años de docencia en nivel universitario público en el área de teoría literaria (FFYL-UBA); un año de docencia en terciario público y por siete años de docencia en nivel medio público.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga 1 (un) punto por cargo de Coordinador del Área de Comunicación en nivel medio.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos)

Se otorgan 3 (tres) puntos por docencia en un curso de extensión universitaria de la Facultad de Filosofía y Letras (SEUBE-FFYL); por la publicación de numerosos artículos en diarios y revistas reconocidos sobre temas de la materia objeto de la selección; por la producción y conducción de programas de radio relacionados a la literatura.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 14 puntos.

Proyectos de investigación acreditados (1 punto)

Se otorga 1 (un) punto por la participación en 3 proyectos de investigación UBACYT en el área de teoría literaria.

Becas (4 puntos)

Se otorgan 4 (cuatro) puntos por beca CONICET Doctoral en curso y por la obtención de la beca del Programa Escala (AUGM), ya finalizada.

Publicaciones (4 puntos)

Se otorgan 4 (cuatro) puntos por 3 artículos en revista con referato de temas relacionados con la materia objeto de la selección, más uno del área de literatura, y tres reseñas.

Congresos y actas de congresos (6 puntos)

Se otorgan 6 (seis) puntos por 14 ponencias en reuniones científicas vinculadas con las temáticas de la materia objeto de la selección.

Adscripciones (0 puntos)

No consigna.

PUNTAJE FINAL: 68 puntos.

BRUNO, Mercedes Inés - DNI 28.386.188

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 27 puntos.

Carrera de grado y promedio (18 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 18 (dieciocho) puntos por títulos de Profesora en Enseñanza Media y Superior en Letras y Licenciada en Letras expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), y por promedio 7, 33 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (6 puntos)

Se otorgan 6 (seis) puntos por cursar la Maestría en Literatura en lenguas extranjeras y literaturas comparadas. Consigna que la tesis fue presentada y que se asignó fecha de defensa.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 (tres) puntos por First Certificate in English (FCE) en idioma inglés, expedido por University of Cambridge, y por la obtención del nivel 6 (B2 avanzado) certificado por la Alianza Francesa.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 12 puntos.

Docencia (10 puntos)

Se otorgan 10 (diez) puntos por más de tres años en docencia en nivel universitario público y privado en materias fuera del área de la selección; y por trece años de docencia en nivel medio.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga 1 (un) punto por cargo de Jefa de Departamento de Comunicación en nivel medio.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto)

Se otorga 1 (un) punto por integrar la comisión organizadora de congresos relacionados al área de la materia objeto de la selección a través del GETEA en el Instituto de Teatro Argentino e Iberoamericano.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 6 puntos.

Proyectos de investigación acreditados (1 punto)

Se otorga 1 (un) punto por la participación en 1 proyecto UBACYT en el área de literatura.

Becas (0 puntos)

No consigna.

Publicaciones (1 punto)

Se otorga 1 (un) punto por 1 capítulo de libro y 3 artículos en revistas con referato sobre temas vinculados al área de la materia objeto de la selección.

Congresos y actas de congresos (1 punto)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorga 1 (un) punto por 7 ponencias en reuniones científicas vinculadas al área de la materia objeto de la selección.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 (tres) puntos por adscripción finalizada en materia del área de la selección.

PUNTAJE FINAL: 45 puntos.

CANALA, Juan Pablo - DNI 30.892.923

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 28 puntos

Carrera de grado y promedio (20 puntos)

Se otorgan 20 puntos por título de Licenciado en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), y por el promedio de 8,18 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por requisitos cumplidos para el Doctorado en Literatura de la Facultad de Filosofía y Letras (FFYL-UBA).

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por un diploma de ciclo básico de inglés expedido por Centro Universitario de Idiomas, y por un nivel anual de latín con orientación bibliotecológica expedido por la Secretaría de Cultura de la Nación.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 28 puntos

Docencia (23 puntos)

Se otorgan 23 puntos por más de 3 años de docencia en universidad nacional en la cátedra objeto de la selección, y un seminario de grado (cargo adjunto interino) en colaboración, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Consigna experiencia en dictado de materia del área en escuela media.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por el cargo de Jefe de Departamento de Tesoro, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Dirección General de Coordinación Bibliotecológica; por la participación en numerosos jurados de concursos y comités editoriales de instituciones nacionales.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por el dictado de cursos y talleres en la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras y en la



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Biblioteca Nacional Mariano Moreno; se reconoce el trabajo como colaborador del Archivo Histórico de Revistas Argentinas (AHIRA).

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 25 puntos

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos)

Se otorgan 4 puntos por la participación en cuatro proyectos UBACYT, tres de los cuáles son del área, y por la participación en un Proyecto de Reconocimiento Institucional de la FFyL de la UBA.

Becas (0 puntos)

No consigna antecedentes.

Publicaciones (9 puntos)

Se otorgan 9 puntos por 4 artículos con referato, 7 artículos sin referato y 5 capítulos de libros, cuatro de las cuales editadas por Biblioteca Nacional; se reconocen 4 ediciones críticas y 2 reseñas. Todas las publicaciones figuran en medios de calidad y versan tanto sobre temas del área como sobre otras cuestiones.

Congresos y actas de congresos (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por 19 ponencias en reuniones académicas, 9 conferencias por invitación y participaciones en paneles. Consigna 2 publicaciones en actas.

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por una adscripción con trabajo final aprobado en la cátedra objeto de la selección y una adscripción con trabajo final aprobado en una materia del área.

PUNTAJE FINAL: 81 puntos

CANDIANO, Leonardo Martín - DNI 28.800.199

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 33 puntos

Carrera de grado y promedio (21 puntos)

Se otorgan 15 puntos por el título de Licenciado en Letras de la Universidad de Buenos Aires y 6 puntos por el promedio en la carrera de grado (8,50).

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por el título de Doctor en Letras, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (0 puntos)

No presenta idiomas certificados.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 11 puntos

Docencia (10 puntos)

Se otorgan 10 puntos por el dictado de 4 seminarios de grado en la carrera de letras, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (cargo adjunto), y docencia en nivel medio público.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No registra antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto)

Se otorgan 1 punto por clases de "Taller de Escritura y técnicas narrativas" en los Centros Universitarios del Penal de Villa Devoto y del Instituto Correccional de Mujeres Unidad 3 de Ezeiza, Programa UBA XXII de educación en cárceles, Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 23 puntos

Proyectos de investigación acreditados (1 punto)

Se otorga 1 punto por la participación en proyectos del área acreditados.

Becas (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por Beca de Doctorado y Beca de Posdoctorado de CONICET.

Publicaciones (7 puntos)

Se otorgan 7 puntos por 5 capítulos de libro y 8 artículos con referato sobre el área de selección.

Congresos y actas de congresos (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por 21 participaciones en reuniones académicas como expositor.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por una adscripción con trabajo final aprobado en materia del área.

PUNTAJE FINAL: 67 puntos

CODARO, LAURA - DNI 32.714.915

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 19 puntos

Carrera de grado y promedio (11 puntos)

Se otorgan 7 (siete) puntos por el título de Profesora en Letras (Facultad de



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP) y 4 (cuatro) puntos por 7.5 de promedio general. Consigna profesorado en Lengua y Literatura Francesa y Licenciatura en Letras en la misma facultad en curso (96,55% y 90% de las carreras avanzadas respectivamente).

Carreras de posgrado (5 puntos)

Se otorgan 5 (cinco) puntos por cumplir con el 100% de los seminarios cursados y aprobados de la Maestría en Historia y Memoria (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP). No consigna si el plan de tesis fue o no aprobado.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 (tres) puntos por certificación en idioma francés (Diplôme Approfondi de la Langue Française, Niveau C1 Du Cadre européen commun de référence pour les langues); por capacitación nivel I dictada por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; nivel intermedio en inglés en Formación en el Instituto Cultural Argentino Británico (sin certificación), capacitación nivel I dictada por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Capacitación nivel II dictada por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, y por alemán (formación en curso, niveles A1.1 y A1.2 aprobados, con evaluación aprobada y la certificación correspondiente) así como por formación en portugués en nivel intermedio (Instituto Lenguas Vivas).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 13 puntos

Docencia (10 puntos)

Se otorgan 10 (diez) puntos por docencia en grado como Jefa de Trabajos prácticos (interina con dedicación simple) en ingreso a UNPAZ, modalidad virtual; como ayudante diplomada en las carreras de Profesorado en Geografía y Licenciatura en Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP) y en Curso de Preparación Universitaria (CPU) de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ); como profesora titular concursada en el Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura en el ISFDyT N°58 (Magdalena); y por experiencia en escuela media

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan 2 (dos) puntos por actividad como Secretaria del Departamento de Letras, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP) y en la Maestría en Historia y Memoria, dependiente de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP). Consigna actividades como consultora del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y como tutora en aulas virtuales de programa de formación docente del mismo ministerio.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto)

Se otorga 1 (un) punto por la publicación de un artículo de divulgación.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 19 puntos



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos)

Se otorgan 3 (tres) puntos por la participación en tres proyectos de investigación del área.

Becas (2 puntos)

Se otorgan 2 (dos) puntos por Beca de Postgrado de Maestría, por una beca de investigación otorgada por la Biblioteca Nacional y una beca de estadía de investigación otorgada por la DAAD.

Publicaciones (5 puntos)

Se otorgan 5 (cinco) puntos por 4 artículos en revistas indexadas nacionales (1 en coautoría, y 2 en la misma revista) y 4 reseñas. Consigna dos capítulos, un artículo en revista con referato.

Congresos y actas de congresos (6 puntos)

Se otorgan 6 (seis) puntos por la presentación de 21 trabajos en congresos y por su participación como comentarista y/o coordinadora de mesa en 10 encuentros.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 (tres) puntos por adscripciones finalizadas en materias del área objeto de la selección.

PUNTAJE FINAL: 51 (cincuenta y uno) puntos

COUSIDO, Diego Javier - DNI. 25.434.802

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 24 puntos.

Carrera de grado y promedio (20 puntos)

Se otorgan 20 (veinte) puntos por los títulos de Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras y Licenciado en Letras expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y por promedio 7 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (3 puntos)

Se otorgan 3 (tres) puntos por Doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en curso.

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 (un) punto por el nivel 9 de inglés certificado por el Laboratorio de Idiomas en la Universidad de Buenos Aires.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 12 puntos.

Docencia (10 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 10 puntos por más de tres años de dictado de talleres introductorios y de escritura en universidad nacional y talleres de ficción y gramática en CIEE-FLACSO.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No consigna.

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos)

Se otorgan 2 (dos) puntos por seis años de docencia y coordinación en el Espacio Cultural de las Madres de Plaza de Mayo en la Ex ESMA. Integra el Consejo de dirección del Archivo Histórico de Revistas Argentinas (AHIRA)

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 26 puntos.

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos)

Se otorgan 4 (cuatro) puntos por la participación tres UBACYT asociados a los temas y la cátedra objeto de la selección y un PICT sobre crítica literaria argentina. Participó como investigador en un proyecto sobre revistas literarias del siglo XX radicado en el Centro Cultural de la Cooperación.

Becas (5 puntos)

Se otorgan 5 (cinco) puntos por beca doctoral UBA en curso.

Publicaciones (5 puntos)

Se otorgan 5 (cinco) puntos por tres publicaciones sobre literatura argentina en revistas con referato. Posee dos libros en coautoría y tres capítulos de libros, uno de ellos en *Historia crítica de la literatura argentina*.

Congresos y actas de congresos (6 puntos)

Se otorgan 6 (seis) puntos por cuatro participaciones en reuniones científicas como expositor y coordinador, 11 participaciones como expositor, una como conferencista, y otra como parte del comité organizador.

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan 6 (seis) puntos por la adscripción con informe final aprobado en la cátedra objeto de la selección.

PUNTAJE FINAL: 62 puntos.

DEL GIZZO, Luciana - DNI 25784184

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 38 puntos

Carrera de grado y promedio (23 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 15 puntos por el título de Licenciada en Letras de la Universidad de Buenos Aires y 8 puntos por el promedio en la carrera de grado (8,77).

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por el título de Doctora en Letras, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por First Certificate otorgado por University of Cambridge y Cuarto año Superior de Cultura, Literatura e Historia otorgado por la Asociación Dante Alighieri.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 25 puntos

Docencia (21 puntos)

Se otorgan 21 puntos por el dictado de 2 seminarios de grado en la carrera de letras, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (cargo adjunto); tres años como JTP con dedicación exclusiva en universidades nacionales en materias del área, y cinco años como ayudante de primera en universidades nacionales.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga 1 punto por participación en la Junta Consultiva del Instituto de Literatura Hispanoamericana, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por intervenciones en eventos públicos y medios masivos.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 25 puntos

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos)

Se otorga 3 puntos por la participación en proyectos sobre literatura argentina y sobre el área acreditados.

Becas (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por Beca de Doctorado y Beca de Posdoctorado de CONICET; y Beca Nacional del Fondo Nacional de las Artes de iniciación a la investigación.

Publicaciones (10 puntos)

Se otorgan 10 puntos por 1 libro, 4 capítulos de libro, 12 artículos con referato y 4 reseñas, sobre la materia y el área de selección.

Congresos y actas de congresos (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por 20 participaciones en reuniones académicas como expositora.

Adscripciones (0 puntos)



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
No realizó adscripciones.

PUNTAJE FINAL: 88 puntos

DI MIRO, MELINA NOELIA - DNI 28.474.285

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 30 puntos

Carrera de grado y promedio (23 puntos)

Se otorgan 15 (quince) puntos por el título de Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras. Facultad de Filosofía y Letras, UBA; por título en Licenciada en Letras de la misma casa de estudios. Y se otorgan 8 (ocho) puntos por promedio general de la carrera de grado: 9,33.

Carreras de posgrado (6 puntos)

Se otorgan 6 (seis) puntos por haber cumplimentado el 100% de los créditos requeridos con la aprobación de 5 seminarios del Doctorado en Letras (UBA). No consigna entrega y/o aprobación del plan de tesis.

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 (un) punto por aprobación del nivel 10 de inglés en Laboratorio de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA; por la aprobación del nivel Threshold 1 en Wall Street Institute.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 4 puntos

Docencia (3 puntos)

Se otorgan 3 (tres) puntos por docencia en escuela media. Consigna docencia en español para extranjeros y docencia en primaria en colegios privados.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

La postulante no registra tareas de gestión.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto)

Se otorga 1 (un) punto por el dictado de dos cursos de extensión universitaria en la FFyL, UBA y por la co-organización de jornadas.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 24 puntos

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos)

Se otorga 2 puntos por la participación dos proyectos UBACYT, por la participación como colaboradora externa desde 2018 en el área de Investigaciones del Arte del Espectáculo y Judeidad del Instituto de Artes del Espectáculo, FFyL, UBA y como investigadora en proyecto acreditado por una universidad no nacional.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Becas (5 puntos)

Se otorgan 5 (cinco) puntos por Beca Doctoral de la Universidad de Buenos Aires. Consigna beca UBA para estadías de investigación en el exterior de corta duración.

Publicaciones (7 puntos)

Se otorgan 7 (siete) puntos por 6 artículos en revistas con referato, 8 capítulos de libros (6 en dos libros de la misma compiladora) y 1 reseña.

Congresos y actas de congresos (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por 13 participaciones en congresos (5 publicadas).

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 (tres) puntos por adscripción finalizada e informe aprobado en materia del área de la selección.

PUNTAJE FINAL: 57 (cincuenta y siete) puntos

DORFMAN, DANIELA - DNI 26.257.770

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 36 puntos

Carrera de grado y promedio (21 puntos)

Se otorgan 15 puntos por el título de Licenciada en Letras de la Universidad de Buenos Aires y 6 puntos por el promedio en la carrera de grado (8,56).

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por el título de Doctora en Literaturas Latinoamericanas expedido por Boston University.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por el más alto nivel en inglés (la postulante es bilingüe) con certificación del TOEFL, y por el conocimiento de otras lenguas, entre ellas francés con certificación.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 23 puntos

Docencia (20 puntos)

Se otorgan 20 puntos por docencia en posgrado en universidad nacional y privada; por el dictado de un seminario de grado (compartido), y una suplencia en una materia en la FFyL de la UBA; y por el dictado de 1 curso de iniciación en su especialidad en una universidad del exterior (Harvard University). Consigna clases de grado en universidades no nacionales.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

La postulante no registra tareas de gestión.

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por la asistencia en la organización de eventos del programa de divulgación cultural de una institución cultural; por docencia en un centro comunitario intercultural e interracial; por la participación en la coordinación de un festival de cine iberoamericano y de un ciclo de cine en el departamento de Romance Studies de la Universidad de Boston.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 18 puntos

Proyectos de investigación acreditados (1 punto)

Se otorga 1 punto por la participación en un proyecto UBACYT.

Becas (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por 1 beca Posdoctoral Conicet en curso y 1 *Presidential Fellowship* de *Boston University* para realizar estudios de doctorado.

Publicaciones (7 puntos)

Se otorgan 7 puntos por 6 artículos con referato en revistas indexadas nacionales e internacionales, de los cuales 4 son de la especialidad; 1 capítulo de libro sobre un tema que no es del área; 1 artículo de divulgación; 1 reseña, y 2 notas periodísticas.

Congresos y actas de congresos (4 puntos)

Se otorgan 4 puntos por 6 participaciones en reuniones académicas y por la organización y el comentario de un panel; las ponencias demuestran el manejo de temas variados.

Adscripciones (0 puntos)

No consigna adscripciones.

PUNTAJE FINAL: 76 puntos

HERNAIZ, Sebastián - DNI 29.117.811

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 30 puntos.

Carrera de grado y promedio (23 puntos)

Se otorgan 23 (veintitrés) puntos por el título de Licenciado en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y por promedio 9,05 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (6 puntos)

Se otorgan 6 (seis) puntos Doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras, en curso.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 (un) punto por el nivel 10 de inglés en el Laboratorio de Idiomas de la Universidad de Buenos Aires.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 26 puntos.

Docencia (23 puntos)

Se otorgan 23 (veintitrés) puntos por el dictado de clases en la Universidad de Buenos Aires durante diez años, en la materia Literatura Argentina II, cátedra que también dicta la materia objeto de la selección. Consigna el dictado de clases en la Universidad Nacional de las Artes, la Universidad Nacional de José C. Paz y la Universidad de San Andrés.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No consigna.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos)

Se otorgan 3 (tres) puntos por el dictado de Literatura Argentina del Siglo XX en IMPA, publicaciones en diarios y revistas no académicas, dictado de talleres de escritura en espacios no académicos, columnas en un programa de radio, conducciones y producciones en el mismo medio y un podcast de literatura argentina.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 24 puntos.

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos)

Se otorgan 4 (cuatro) puntos por cinco UBACYT y un PICT en el área de Literatura Argentina y asociados a la cátedra de la materia objeto de la selección.

Becas (5 puntos)

Se otorgan 5 (cinco) puntos por beca de Doctorado otorgada por CONICET y una beca UBACYT Estímulo otorgada por UBA.

Publicaciones (9 puntos)

Se otorgan 9 (nueve) puntos por seis publicaciones en revistas con referato sobre el tema y área de la materia objeto de selección. Consigna capítulos de libros y ensayos sobre literatura argentina y otros temas.

Congresos y actas de congresos (6 puntos)

Se otorgan 6 (seis) puntos por la participación como expositor en veintiún congresos, con ponencias sobre el tema y área de la materia objeto de la selección.

Adscripciones (0 puntos)

No consiga

PUNTAJE FINAL: 80 puntos.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

MALTZ, Hernán Joel - DNI 34.080.440

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 30 puntos

Carrera de grado y promedio (15 puntos)

Se otorgan 7 puntos por el título de Licenciado en Sociología de la Universidad de Buenos Aires y 8 puntos por el promedio en la carrera de grado (9,26).

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por el título de Doctor en Letras, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por Nivel 13 de inglés, Nivel 7 de francés y Nivel 3 de alemán, Laboratorio de Idiomas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires; y cursos de checo realizados en la Comunidad Český dům en Argentina, la Escuela de Verano de Estudios Eslovacos de la Universidad de Carolina en Poděbrady y en Brno.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 5 puntos

Docencia (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por el cargo de adjunto en áreas ajenas a la materia de selección.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No registra antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos)

No registra antecedentes.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 20 puntos

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos)

Se otorga 3 puntos por la participación en proyectos en literatura argentina y en el área acreditados.

Becas (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por Beca de Doctorado y Beca de Posdoctorado de CONICET; Beca posdoctoral del Research Explorer Ruhr; Beca Erasmus en la Universidad Masaryk (Brno, República Checa); Beca para Curso de Verano de Estudios Eslovacos del Ministerio de Educación y Deportes de la Argentina y el Ministerio de Educación, Juventud y Deporte de la República Checa (Poděbrady, República Checa); y Beca de Estímulo a las Vocaciones Científicas del Consejo Interuniversitario Nacional. 2013-2014.

Publicaciones (8 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 8 puntos por 18 artículos con referato y 3 capítulos de libro vinculados al tema de su tesis de doctorado.

Congresos y actas de congresos (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por 21 participaciones en reuniones académicas como expositor (8 en colaboración).

Adscripciones (0 puntos)

No realizó adscripciones.

PUNTAJE FINAL: 59 puntos

PAGANELLI, PÍA - DNI 31.674.688

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 36 puntos

Carrera de grado y promedio (23 puntos)

Se otorgan 15 (quince) puntos por el título de Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras, FFyL, UBA, y de Licenciada en Letras, FFyL, UBA. Se otorgan 8 (ocho) puntos por 9.25 de promedio general.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 (doce) puntos por el título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires; y por la Especialización en Gestión y Política en Cultura y Comunicación. Posgrado Internacional en Gestión y Política en Cultura y Comunicación, FLACSO Argentina (sin tesis).

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 (un) punto por la certificación de Nivel Intermediario Superior del idioma portugués (CELPE-BRAS, Ministerio de Educación de Brasil).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 21 puntos

Docencia (18 puntos)

Se otorgan 18 (dieciocho) puntos por cargos en universidades nacionales por menos de tres años; docencia en universidades privadas (UCA, UADE); docencia en el Profesorado de Lengua y Literatura, Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González"; (INSPT) dependiente de la UTN (un año); y por experiencia en escuela Media de gestión privada.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga 1 punto por el antecedente de Encargada del archivo en Audiovideoteca de Escritores de Buenos Aires, dependiente de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se reconoce su participación en el comité de



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

evaluación de publicaciones de la Editorial de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos)

Se otorga 2 puntos por la dirección de la Cátedra Libre de Estudios Brasileños (área de Extensión universitaria, FFyL, UBA) desde marzo de 2019 y como docente de la misma cátedra entre 2016 y 2019.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 20 puntos

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por la participación en 1 proyecto del Instituto de Desarrollo Humano acreditado y financiado por Universidad Nacional de General Sarmiento; en 1 proyecto del Programa de Reconocimiento Institucional de Equipos de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Becas (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por una Beca Postdoctoral finalizada otorgada por CONICET y una beca de doctorado Tipo I y II otorgadas por CONICET. Consigna una pasantía en el exterior mediante el *Programa de Financiamiento Parcial de Estadías Breves en el Exterior* del CONICET.

Publicaciones (7 puntos)

Se otorgan 7 puntos por 1 libro sobre temas de cultura brasileña, 16 publicaciones con referato sobre temas de cultural y literatura brasileña y latinoamericana en revistas académicas especializadas, y tres sin referato en revistas universitarias.

Congresos y actas de congresos (5 puntos)

Se otorgan 5 puntos por la participación como conferencista invitada en 4 eventos y como expositora en 15 jornadas y congresos nacionales e internacionales.

Adscripciones (0 puntos)

No consigna adscripciones

PUNTAJE FINAL: 77 puntos

PÉREZ, María Laura - DNI 30.393.237

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 27 puntos

Carrera de grado y promedio (18 puntos)

Se otorgan 18 puntos por el título de Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras y Licenciada en Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, con promedio 6,93 en carrera de grado.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Carreras de posgrado (8 puntos)

Se otorgan 8 puntos por plan de tesis aprobado en el marco del Doctorado en Literatura en curso de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 punto por cuatro niveles de inglés certificados por el Laboratorio de idiomas Facultad de Filosofía y Letras.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 12 puntos

Docencia (10 puntos)

Se otorgan 10 puntos por más de tres años de docencia en universidad privada como jefa de trabajos prácticos concursada; docencia en nivel terciario en el Instituto Superior de Lenguas Vivas y otras instituciones terciarias, en materias no vinculadas al área.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga 1 punto por tareas de evaluación de exámenes para otorgamiento de las becas de estudio turnos diciembre y febrero, y por integrar el Tribunal de Tesinas de Grado y el Tribunal para Coloquios de Profesores en la Universidad de Belgrano.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto)

Se otorga 1 punto por la organización de jornadas realizadas en el marco del proyecto de Ubacyt que la postulante integra.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 11 puntos

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la participación en un proyecto UBACYT y un PICT.

Becas (4 puntos)

Se otorgan 4 puntos por 1 beca de Finalización de Doctorado otorgada por CONICET en curso.

Publicaciones (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por 1 artículo sin referato y 1 capítulo de libro sobre literatura policial.

Congresos y actas de congresos (1 punto)

Se otorga 1 punto por 2 ponencias en reuniones científicas.

Adscripciones (1 punto)

Se otorga 1 punto por la adscripción en curso en materia del área.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
PUNTAJE FINAL: 50 puntos

PISANO, Juan Ignacio - DNI 29.246.346

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 32 puntos

Carrera de grado y promedio (23 puntos)

Se otorgan 15 puntos por el título de Licenciado en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires y 8 puntos por promedio en la carrera.

Carreras de posgrado (8 puntos)

Se otorgan 8 puntos por Doctorado en Letras en la FFyL de la UBA, habiendo cumplimentado todos los requisitos, y entregado y aprobado el Plan de Tesis definitivo.

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 punto por alcanzar el nivel II de inglés (Laboratorio de Idiomas, UBA) y el nivel 1 de francés (Laboratorio de Idiomas, UBA).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 19 puntos

Docencia (15 puntos)

Se otorgan 15 puntos por 1 cuatrimestre como Ayudante de Primera suplente en una materia del área; por el dictado en varias oportunidades del curso de ingreso a la Universidad Nacional de Moreno y a la Universidad Nacional de Avellaneda y por dos talleres de Grado en la Universidad Nacional de Avellaneda que no son del área. Consigna docencia en el Curso de ingreso al CNBA y en una materia de literatura de la misma institución, entre otra experiencia en la escuela media.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorga 2 puntos por ser Representante de Becarios en la Junta Consultiva del Instituto de Literatura Hispanoamericana de la FFyL de la UBA durante dos períodos.

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por el dictado de 2 clases en dos cursos de extensión de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA; por el dictado de dos cursos (cuatro clases) en un espacio cultural, y por la participación como docente en un proyecto del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 24 puntos

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la participación en dos proyectos UBACYT sobre literatura argentina del siglo XIX y un proyecto UBACYT sobre literatura colonial latinoamericana.

Becas (4 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 4 puntos por 1 Beca Doctoral UBA y una Beca Doctoral de Finalización Conicet; una Beca para Estudiantes de Posgrado (tres meses) de la Red Macrouniversidades de América Latina y el Caribe para realizar estancias de investigación en la Universidad de la República (Montevideo, Uruguay).

Publicaciones (8 puntos)

Se otorgan 8 puntos por 8 artículos sobre literatura argentina colonial y siglo XIX en revistas con referato, 8 reseñas (en su mayor parte académicas), y 2 publicaciones de divulgación no vinculadas con el área.

Congresos y actas de congresos (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por 13 participaciones en reuniones académicas publicadas en actas (1 en coautoría), 13 reuniones académicas mayormente de su especialidad (2 en coautoría) y exposiciones en grupos de investigación.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en una materia del área.

PUNTAJE FINAL: 75 puntos

POTEL, Silvia Mónica - DNI 16.104.790

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 31 puntos

Carrera de grado y promedio (17 puntos)

Se otorgan 15 puntos por el título de Licenciada en Letras de la Universidad de Buenos Aires y 2 puntos por el promedio en la carrera de grado (6,37).

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por el título de Doctora en Letras, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por inglés, séptimo año, Asociación E. A. del Profesorado en Lenguas Vivas.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 10 puntos

Docencia (7 puntos)

Se otorgan 7 puntos por docencia en nivel medio público por más de tres años.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por cargos directivos en la escuela media.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto)

Se otorga 1 punto por organización de talleres y concursos en la escuela media.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 4 puntos

Proyectos de investigación acreditados (1 punto)

Se otorga 1 punto por la participación en proyectos acreditados.

Becas (0 puntos)

No acredita becas.

Publicaciones (1 punto)

Se otorga 1 punto por publicaciones sobre temas no vinculados al área de selección.

Congresos y actas de congresos (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por participaciones en reuniones académicas como expositora sobre temas no vinculados al área de selección.

Adscripciones (0 puntos)

No realizó adscripciones en el área de selección.

PUNTAJE FINAL: 45 puntos

QUINTERO VERA, GUSTAVO - DNI 94.692.950

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 27 puntos

Carrera de grado y promedio (13 puntos)

Se otorgan 4 (cuatro) puntos por el título de Bachiller en Artes con doble concentración en Literatura Comparada y Lenguas Extranjeras (francés y alemán) de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Año de obtención: 2008. Y se otorgan 9 (nueve) puntos por el promedio general de carrera de grado: 3.85 G.P.A. (máximo 4.0). Recibido Magna cum laude.

Carreras de posgrado (11 puntos)

Se otorgan 11 (once) puntos por el título de Magister en Literaturas Española y Latinoamericana, expedido por la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, y por sus estudios de doctorado en Lenguas y Literaturas Hispánicas, en el Departamento de Lenguas y Literaturas Hispánicas de la Universidad de Pittsburgh, en curso.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 (tres) puntos por el más alto nivel en inglés (el postulante es hablante nativo), y por el conocimiento de otras lenguas, entre ellas francés y portugués con certificación (Universidad de Puerto Rico, nivel avanzado) y alemán (Universidad de Puerto Rico y TestDaf, nivel intermedio).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 6 puntos

Docencia (3 puntos)

Se otorgan 3 (tres) puntos por docencia en grado como Jefe de Trabajos Prácticos en la Universidad del Cine y por Profesor de lengua en la Universidad de Pittsburgh. No consigna docencia en posgrado ni en escuela media.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga 1 (un) punto participación como uno de los representantes de los graduados en el Departamento de Lenguas Hispánicas (Universidad de Pittsburgh).

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos)

Se otorgan 2 (dos) puntos por tres traducciones de artículos en la revista del Instituto Hemisférico de Universidad de Nueva York y en el *Companion to Latin American Science Fiction*. Consigna un premio nacional en crítica literaria (Puerto Rico, 2016) y asistencia en edición en revistas, en *Borges Center* de la Universidad de Pittsburgh, y en la organización de congresos académicos.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 12 puntos

Proyectos de investigación acreditados (0 puntos)

No consigna investigación en proyectos acreditados.

Becas (3 puntos)

Se otorgan 3 (tres) puntos por 1 beca Posdoctoral Conicet en curso y 1 *Presidential Fellowship* de *Boston University* para realizar estudios de doctorado.

Publicaciones (6 puntos)

Se otorgan 6 (seis) puntos por 1 libro cuyo tema es de la especialidad, 4 artículos con referato en revistas indexadas nacionales e internacionales; 1 artículo en revista sin referato y 3 reseñas.

Congresos y actas de congresos (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por 3 participaciones en reuniones académicas.

Adscripciones (0 puntos)

No consigna adscripciones.

PUNTAJE FINAL: 45 puntos



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ROMAGNOLI, Alejandro - DNI 30.098.544

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 35 puntos

Carrera de grado y promedio (23 puntos)

Se otorgan 23 (veintitrés) puntos por título de Profesor en Enseñanza Media y Superior en Letras y de Licenciado en Letras expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), y por promedio 9.03 y 9.06 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (11 puntos)

Se otorgan 11 (once) puntos por título de Magister en Estudios Literarios (FFYL-UBA), y por su inscripción -con los requisitos cumplimentados por su título de Magister- en el Doctorado en Literatura (UBA).

Idiomas (1 punto)

Se otorgan 1 punto por First Certificate in English en idioma inglés, certificado por Univeristy of Cambridge.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 10 puntos.

Docencia (10 puntos)

Se otorgan 10 (diez) puntos por más de tres años de docencia en nivel universitario nacional en materias introductorias, del área de taller de escritura y lectocomprensión; y por más de tres años de docencia en el nivel terciario público y privado en temas que no son de la especialidad. El postulante consigna antecedentes, por menos de tres años, en la enseñanza media privada, en las áreas de Teoría Literaria y Lengua y Literatura.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No consigna antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos)

No consigna antecedentes.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 15 puntos

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos)

Se otorgan 3 (tres) puntos por la participación en un proyecto de investigación UBACYT en el área a la que pertenece la materia objeto de la selección.

Becas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por beca doctoral Conicet en curso.

Publicaciones (3 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 3 (tres) puntos por un artículo en una revista con referato y una reseña en temas específicos de la materia objeto de la selección, además de la publicación de su tesis de maestría en la serie dedicada a publicar tesis en forma electrónica de la FFyL de la UBA. El postulante consigna dos capítulos de libro vinculados con la enseñanza de la literatura y un artículo de otra temática.

Congresos y actas de congresos (3 puntos)

Se otorgan 3 (tres) puntos por 5 ponencias en reuniones científicas vinculadas con las temáticas de la materia objeto de la selección; todas las ponencias tienen una similar temática decimonónica.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en una materia del área.

PUNTAJE FINAL: 60 puntos

ROMANO, María Laura - DNI 28.585.595

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 38 puntos.

Carrera de grado y promedio (23 puntos)

Se otorgan 23 (veintitrés) puntos por títulos de Profesora en Enseñanza Media y Superior en Letras y de Licenciada en Letras expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), y por promedio 9,34 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 (doce) puntos por el título de Doctora en Literatura por la Universidad de Buenos Aires; y por el título de Magister en Literaturas Latinoamericanas y Españolas, expedido por la Facultad de Filosofía y Letras UBA)

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 (tres) puntos por el nivel cuatro de portugués, certificado por el IES Lenguas Vivas; por el nivel 6 (anual) de inglés certificado por la Asociación Argentina de Cultura Inglesa; por un curso cuatrimestral de objetivos específicos en francés, certificado por el Laboratorio de Idiomas de la UBA y el nivel 9 de francés cuatrimestral en la misma institución

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 19 puntos.

Docencia (17 puntos)

Se otorgan 17 (diecisiete) puntos por el dictado de talleres en la Universidad Nacional de Sarmiento durante más de tres, dos bimestres en la Universidad Nacional de Hurlingham, seis años en la Universidad Nacional Arturo Jauretche, y un bimestre en la



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Universidad Nacional de San Martín. Consigna docencia en UCES y en terciarios no universitarios.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga 1 (un) punto por la organización en dos oportunidades de las Jornadas de Investigación del Instituto de Literatura Hispanoamericana de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), y la participación del proyecto institucional de digitalización de colecciones bibliográficas con valor patrimonial del mismo instituto.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto)

Se otorga 1 (un) punto por la organización del Encuentro de Publicaciones Independientes en el marco de la Secretaria de Extensión de la Universidad Nacional de Quilmes.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 26 puntos.

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos)

Se otorgan 3 (tres) puntos por la participación como investigadora en tres UBACYT sobre literatura argentina del siglo XIX y dos PRI de la misma área.

Becas (6 puntos)

Se otorgan 6 (seis) puntos por una beca doctoral CONICET finalizada y una beca posdoctoral en curso de la misma institución.

Publicaciones (8 puntos)

Se otorgan 8 (ocho) puntos por publicaciones en revistas con referato sobre literatura argentina del siglo XIX, relacionados a la prensa y la gauchesca, temas vinculados a su tesis doctoral.

Congresos y actas de congresos (6 puntos)

Se otorgan 6 (seis) puntos por veintidós participaciones como expositora en reuniones académicas, con ponencias relacionadas a literatura argentina del siglo XIX.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 (tres) puntos por una adscripción en asignatura perteneciente al área de la materia objeto de la selección, con informe final presentado y aprobado.

PUNTAJE FINAL: 83 puntos.

ROSETTI, Mariana Inés - DNI 29.038.871

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 34 puntos
Carrera de grado y promedio (20 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 20 puntos por título de Profesora en Enseñanza Media y Superior en Letras y de Licenciada en Letras expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), y por promedio de 8,26 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 por el título de Doctora en Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por el diploma de nivel de inglés First Certificate expedido por la Universidad de Cambridge.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 22 puntos

Docencia (20 puntos)

Se otorgan 20 puntos por el dictado de un seminario de posgrado en colaboración (Maestría en Literaturas Española y Latinoamericana en la Facultad de Filosofía y Letras, UBA), un seminario de posgrado en universidad extranjera y por el desempeño como Ayudante de Primera suplente en materia del área. Consigna más de tres años de docencia en escuela media.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por participación en la Junta Consultiva del Instituto de Literatura Hispanoamericana (UBA) como representante de becarios, por ser miembro de jurado de concurso docente en una materia el área. Consigna actividad como organizadora de eventos institucionales y como miembro de comisiones de evaluación y referato en revistas académicas.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos):

No consigna publicaciones/actividades/proyectos de extensión.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 26 puntos

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la participación en 9 proyectos acreditados en el área de literatura latinoamericana (3 Proyectos de Investigación PICT (FONCYT), 3 UBACYT y 2 proyectos de Reconocimiento Institucional) y 1 Proyecto de Investigación I-B de ANPCYT (Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica).

Becas (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por una beca de doctorado finalizada y por una beca posdoctoral en curso otorgadas por CONICET. Consigna una Beca PROMAI de Estancia de investigación doctoral en la UNAM.

Publicaciones (8 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 8 puntos por 13 artículos con referato, 8 artículos sin referato, 2 capítulos de libro, 5 reseñas de libros. Sus publicaciones tratan temas de literatura latinoamericana colonial y siglo XIX

Congresos y actas de congresos (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por 2 conferencias por invitación y en 30 ponencias en jornadas y congresos académicos. La postulante consigna 15 publicaciones en actas.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en materia del área de selección.

PUNTAJE FINAL: 82 puntos

SEIFERT, Marcos - DNI 31.966.426

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 38 puntos

Carrera de grado y promedio (25 puntos)

Se otorgan 25 puntos el título de Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras y Licenciado en Letras por la Universidad de Buenos Aires con promedio 9,62 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por el título de Doctor en Literatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 punto por 6 niveles de idioma inglés certificado por la Cultural Inglesa de Buenos Aires.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 19 puntos

Docencia (18 puntos)

Se otorgan 18 puntos por docencia de grado en universidad nacional por casi tres años en materias del área en el Profesorado Universitario de Letras de la Universidad Nacional de Hurlingham y en la Universidad Nacional de las Artes. Consigna más de tres años de docencia en calidad de ayudante de la materia Literatura Mundial Moderna de la Universidad de San Andrés y experiencia en enseñanza media.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga 1 punto por integrar la Junta Consultiva del Instituto de Literatura Argentina "Ricardo Rojas".



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos)

No consigna actividad en ese rubro.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 30 puntos

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por participación en 2 proyectos UBACYT del área.

Becas (5 puntos)

Se otorgan 5 puntos por una beca doctoral finalizada otorgada por CONICET.

Publicaciones (10 puntos):

Se otorgan 10 puntos por 14 artículos con referato, 12 de los cuales tratan temas del área, 1 artículo sin referato y 5 reseñas.

Congresos y actas de congresos (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por 18 ponencias en jornadas y congresos nacionales e internacionales, y 4 publicaciones en actas.

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por dos adscripciones con trabajo final aprobado en la cátedra objeto de la selección y una adscripción con trabajo final aprobado en una materia del área.

PUNTAJE FINAL: 87 puntos

WALKER SÁNCHEZ, CARLOS - DNI 19.064.365

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 24 puntos

Carrera de grado y promedio (9 puntos)

Se otorgan 9 (nueve) puntos por el título de Licenciado en Psicología, Universidad Diego Portales y promedio general de la carrera de grado: 8,28. Consigna tesis de grado defendida (aprobada con distinción)

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 (doce) puntos por el título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, área Literatura, Facultad de Filosofía y Letras. Consigna la defensa de la misma tesis en la Universidad Paris 8, Vincennes, Saint-Denis.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 (tres) puntos por el nivel de francés con certificación (DALF C1, Diploma avanzado de lengua francesa certificado por el Ministerio de Educación Nacional de Francia, 2018), y el conocimiento avanzado de inglés (sin certificación).



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 8 puntos

Docencia (6 puntos)

Se otorgan 6 (seis) puntos por docencia en posgrado (un seminario de doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y un seminario de maestría en la Universidad de Liege, Bélgica); y clases de grado en universidades no nacionales (una de ellas en materia de la especialidad).

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga (1) punto por ejercicio de representación de becarios en Junta Consultiva del Instituto de Literatura Hispanoamericana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto)

Se otorga 1 (un) punto por la organización de diversos coloquios sobre literatura y teatro de diversas universidades extranjeras, y de la sección "Traducciones" de la Revista de la red interuniversitaria de estudios sobre las literaturas rioplatenses en Francia

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 24 puntos

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por la participación como integrante de tres proyectos UBACYT (uno en curso), dos proyectos de investigación finalizados en Université Paris 8, Université de Louvain La Neuve, Universiteit Gent; como becario de investigación en proyecto alojado en la Université Paris 8, Institut Universitaire de France; y como estudiante en Programa Reconocimiento Institucional Equipos de Investigación, FFyL, UBA (en todos los casos en temáticas no vinculadas directamente con la materia objeto de la selección).

Becas (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por 1 beca Posdoctoral Université de Liège - Acciones Marie Curie, Unión Europea, finalizada (2014-2016) y por Becas Doctorales Conicet.

Publicaciones (10 puntos)

Se otorgan 10 (diez) puntos por 12 artículos con referato en revistas indexadas nacionales e internacionales, de los cuales 4 son de la especialidad; 6 capítulos de libro y el prólogo de la compilación de un libro (3 de ellos vinculados indirectamente a la especialidad); 5 artículos en revistas sin referato; 1 artículo de divulgación; 5 reseñas, y 5 traducciones (3 de ellas entradas en diccionario de términos de Filosofía).

Congresos y actas de congresos (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por 34 participaciones en reuniones académicas; las ponencias demuestran el manejo de temas variados.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Adscripciones (0 puntos)

No consigna adscripciones en materias del área de selección.

PUNTAJE FINAL: 56 puntos

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

- 1) DEL GIZZO, Luciana. TOTAL: 88 puntos.
- 2) SEIFERT, Marcos. TOTAL: 87 puntos.
- 3) ADUR NOBILE, Lucas Martín. TOTAL: 86 puntos.
- 4) ROMANO, María Laura. TOTAL: 83 puntos.
- 5) ROSETTI, Mariana Inés. TOTAL: 82 puntos.
- 6) CANALA, Juan Pablo. TOTAL: 81 puntos.
- 7) HERNAIZ, Sebastián. TOTAL: 80 puntos.
- 8) PAGANELLI, Pía. TOTAL: 77 puntos.
- 9) DORFMAN, Daniela. TOTAL: 76 puntos.
- 10) PISANO, Juan Ignacio. TOTAL: 75 puntos.
- 11) BOGADO, Fernando Emmanuel. TOTAL: 68 puntos.
- 12) CANDIANO, Leonardo Martín. TOTAL: 67 puntos.
- 13) COUSIDO, Diego Javier. TOTAL: 62 puntos.
- 14) ROMAGNOLI, Alejandro. TOTAL: 60 puntos.
- 15) MALTZ, Hernán Joel. TOTAL: 59 puntos.
- 16) DI MIRO, Melina Noelia. TOTAL: 58 puntos.
- 17) ALONSO, Mercedes. TOTAL: 57 puntos.
- 18) WALKER SÁNCHEZ, Carlos. TOTAL: 56 puntos.
- 19) BARRA, Manuela. TOTAL: 55 puntos.
- 20) CODARO, Laura. TOTAL: 51 puntos.
- 21) PÉREZ, María Laura. TOTAL: 50 puntos.

-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a DEL GIZZO, Luciana como Ayudante de Primera de la materia "Problemas de Literatura Argentina" del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 20 de junio de 2019 a las 21 hs.

Firman en conformidad:



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Alejandra LAERA

Sylvia SAÍTTA

Ximena ESPECHE

Alejandrina FALCÓN

Sofía LAMARCA

Micaela VILLALBA

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 21 de junio de 2019